

NÚM. PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
						VUELO (m) Servidumbre de paso aéreo		APOYOS Pleno dominio		OCUP	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGUN CATASTRO	LONGITUD	ANCHO	NÚM	SUPERFICIE (Nº)	TEMP (m²)	
37	Francisco Adamuz Hidalgo Cortijo Mundonuevo, Ctra. Tocón C.P. 18270 Montefrío (Granada)	Montefrío	Solana del carrizal	18	182	22,03	3	-	-	-	Labor secoano
38	Antonio Cobos Adamuz Ana Moreno Márquez Cortijo Mundonuevo, Ctra. Tocón C.P. 18270 Montefrío (Granada)	Montefrío	Solana del carrizal	18	183	198,95	3	-	-	-	Olivar secoano
39	Antonio Cobos Adamuz Ana Moreno Márquez Cortijo Mundonuevo, Ctra. Tocón C.P. 18270 Montefrío (Granada)	Montefrío	Solana del carrizal	18	184	132,36	3	21	1,82	100	Olivar secoano
43	Francisco Arco Hidalgo Francisca Malagón Gutiérrez Ctjo Panderón de Cigales C.P. 18270 Montefrío (Granada)	Montefrío	Cigales	18	57	110,71	3	24	1,69	100	Olivos secoano
44	Francisco Arco Hidalgo Francisca Malagón Gutiérrez Ctjo Panderón de Cigales C.P. 18270 Montefrío (Granada)	Montefrío	Cigales	18	47	89,65	3	25	1,21	100	Olivos secoano
45	Pedro Jesús Arco Malagón Ctjo Panderón de Cigales C.P. 18270 Montefrío (Granada)	Montefrío	Cigales	18	48	14,04	3	-	-	-	Olivos secoano
46	Pedro Jesús Arco Malagón Ctjo Panderón de Cigales C.P. 18270 Montefrío (Granada)	Montefrío	Cigales	18	284	30,86	3	-	-	-	Olivos secoano
47	Antonia Durán Hidalgo Avda Cataluña N° 5254, bajos 3° C.P. 08917 Badalona (Barcelona)	Montefrío	Cigales	18	263	138,29	3	26	1,1	100	Olivar secoano

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 253/08 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 253/08, interpuesto por el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España, contra el Decreto 66/08, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/03, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas resoluciones en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

De Acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo de Administración Local con habilitación de carácter estatal, y en uso de las atribuciones que le son conferidas por el Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local ha resuelto expedientes en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal que presta sus servicios en municipios de Andalucía. Para dar conocimiento de estas resoluciones, a los efectos de publicidad,

R E S U E L V O

Dar publicidad a las resoluciones adoptadas en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de julio de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

A N E X O

Fecha de la Resolución: 4 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña Raquel Nieves González.
DNI: 5253057S-R.

Acuerdo: Prórroga Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva).

Fecha de la Resolución: 10 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña María de la Palma Fernández Espejo.
DNI: 27320225-C.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Vicesecretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 10 de junio de 2008.
Funcionario: Don Virgilio Rivera Rodríguez.
DNI: 14323234-F.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 11 de junio de 2008.
Funcionario interino: Don Julio Manuel Díaz Picón.
DNI: 48923295-H.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva).

Fecha de la Resolución: 4 de junio de 2008.
Funcionario: Don José M. Modelo Baeza.
DNI: 25662330-B.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Fecha de la Resolución: 9 de junio de 2008.
Funcionario: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez.
DNI: 44365371-G.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 10 de junio de 2008.
Funcionario: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez.
DNI: 44365371-G.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Mancomunidad de Municipios Comarca de Écija (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 5 de junio de 2008.
Funcionario: Don Guillermo Lorenzo Hernández.
DNI: 27209243-J.
Acuerdo: Acumulación.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Rioja (Almería).

Fecha de la Resolución: 16 de junio de 2008.
Funcionario interino: Don Simón Guerrero Carmona.
DNI: 26206508-D.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Bérchules (Granada).

Fecha de la Resolución: 9 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña Teresa Hernández Fernández.
DNI: 26216802-F.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Fecha de la Resolución: 10 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña Teresa Hernández Fernández.

DNI: 26216802-F.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Fecha de la Resolución: 6 de junio de 2008.
Funcionario: Don Benedicto Carrión García.
DNI: 25048337-A.
Acuerdo: Prórroga Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Nerja (Málaga).

Fecha de la Resolución: 17 de junio de 2008.
Funcionario interino: Don Antonio López Quintana.
DNI: 26468632-W.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de El Almendro (Huelva).

Fecha de la Resolución: 2 de junio de 2008.
Funcionario: Don Joaquín Sama Tapia.
DNI: 30949652-R.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 13 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña Elena Zambrano Romero.
DNI: 47004877-F.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 13 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña Elena Zambrano Romero.
DNI: 47004877-F.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 13 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña Eva Herrera Báez.
DNI: 32044915-G.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 18 de junio de 2008.
Funcionario: Don José Hernández Navarrete.
DNI: 30398319-R.
Acuerdo: Acumulación.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Entidad Local Autónoma de Castil de Campos (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 2 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña María Leonor Jiménez Ortega.
DNI: 30953597-J.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Vicesecretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 11 de junio de 2008.
Funcionario: Don Antonio Almansa Morales.
DNI: 44583707-R.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Yunquera (Málaga).

Fecha de la Resolución: 20 de junio de 2008.
Funcionario: Don Álvaro Moreno Navarro.
DNI: 53696454-X.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Valle de Abdalajís (Málaga).

Fecha de la Resolución: 20 de junio de 2008.
Funcionario: Don Álvaro Moreno Navarro.
DNI: 53696454-X.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 26 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña María Soledad Águila Luque.
DNI: 30961010-C.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 27 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña María Soledad Águila Luque.
DNI: 30961010-C.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Cúllar Vega (Granada).

Fecha de la Resolución: 27 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña María del Valle Noguera Wu.
DNI: 48807404-R.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Iznalloz (Granada).

Fecha de la Resolución: 27 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña María del Valle Noguera Wu.
DNI: 48807404-R.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).

Fecha de la Resolución: 27 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña María Rocío Serrano Gotarredona.
DNI: 28798050-A.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Tesorería.
Entidad Local: Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 27 de junio de 2008.
Funcionaria: Doña Begoña Fernández-Argüelles García.
DNI: 48811210-N.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Olivares (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 3 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña Ana Belén Martín Fernández.
DNI: 74913967-T.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Alfarnate (Málaga).

Fecha de la Resolución: 3 de julio de 2008.
Funcionario: Don María Leonor Jiménez Ortega.
DNI: 30953597-J.
Acuerdo: Acumulación.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga).

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Secretaría de Clase Tercera del Ayuntamiento de Gójar (Granada) en Secretaría de Clase Segunda y se crea el puesto de trabajo de Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

Visto el expediente tramitado al objeto de modificar la clasificación del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Gójar (Granada), en el que se acredita el cumplimiento de las condiciones determinadas en el artículo 2.b) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, para la clasificación de la Secretaría en Clase Segunda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 14 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, y en virtud de las competencias conferidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre; el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, y el artículo 8.q) del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local

RESUELVE

Primero. Modificar la clasificación del puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Gójar (Granada), actualmente como Secretaría de Clase Tercera, a Clase Segunda y crear el puesto de trabajo de Intervención de Clase Segunda, reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

Segundo. De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, la modificación de la clasificación del mencionado puesto de trabajo efectuada al amparo del presente Real Decreto no afectará al destino de quien lo viniera desempeñando con carácter definitivo.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Victor.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Viceintervención del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

El Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), mediante acuerdo adoptado por el Pleno con fecha 16 de enero de